Expediente: **1090/26**
Carátula: **ROBLES RAFAEL ROLANDO C/ RODRIGUEZ LEONARDO ESTEBAN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **24/06/2026 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27355047593 - ROBLES, Rafael Rolando-ACTOR
90000000000 - RODRIGUEZ, Leonardo Esteban-DEMANDADO
27355047593 - ADERA, ELISA VANESA-POR DERECHO PROPIO
30715572318220 - FISCALIA CC Y TRABAJO I

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1090/26

H105026262781

JUICIO: ROBLES RAFAEL ROLANDO c/ RODRIGUEZ LEONARDO ESTEBAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°1090/26.Juzgado del Trabajo N° 1.

San Miguel de Tucumán, junio de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por la letrada Adera el 22/06/2026:

1. Por recibida la presente causa. Por presentada digitalmente boleta de tasa de justicia y juego de bonos profesionales. En mérito al instrumento de poder Ad-Litem que acompaña en formato digital: Téngase a la letrada **ELISA VANESA ADERA**, por presentada en el carácter de apoderada del Sr. **RAFAEL ROLANDO ROBLES**. Por constituido domicilio digital. Por denunciado número de teléfono personal (3816644193). Otorgo intervención de ley.

2. Previo a todo trámite: procédase a NOTIFICAR a la Sra. Agente Fiscal de la Iª Nominaciòn, a fin de que emita opinión sobre la competencia territorial en esta causa.

Hágasele saber que los autos del rubro se encuentran a su disposición para la consulta web a través del PORTAL DEL SAE, para la emisión del correspondiente dictamen. BMX-1090/26.

Actuación firmada en fecha 23/06/2026

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.